



**I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
SECRETARIA MUNICIPAL**

Anexo

CHIGUAYANTE, diciembre 17 de 2014

ACUERDO N° 194 - 39 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 8/2014 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

Señor Alcalde (S):

El Concejo Municipal de Chiguayante, en su Sesión Ordinaria de fecha 17 de Diciembre de 2014, adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar Modificación Presupuestaria N° 8/2014 de la Dirección de Administración de Salud Municipal, en los ítems que a continuación se indican:

Subt.	Tit.	Item	Asign.	Subasig	Aumentos	Disminuciones
				INGRESOS		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 220.000.000	\$0
		03		DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	\$ 134.000.000	
			006	DEL SERVICIO DE SALUD		
			001	ATENCION PRIMARIA LEY 19.378 ART. 49	\$ 16.000.000	
			002	APORTES AFECTADOS	\$ 118.000.000	
			007	DEL TESORO PUBLICO	\$ 86.000.000	
			999	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	\$ 86.000.000	
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	\$ 30.000.000	\$0
		01		RECUPERACION Y REEMBOLSOS POR LIC MEDICAS	\$ 29.500.000	
		99		OTROS	\$ 500.000	
				TOTAL AUMENTO DE INGRESOS	\$ 250.000.000	\$0
				GASTOS		
21				GASTOS EN PERSONAL	\$ 182.000.000	\$0
		01		PERSONAL DE PLANTA	\$ 45.000.000	
		02		PERSONAL A CONTRATA	\$ 121.000.000	
		03		OTRAS REMUNERACIONES	\$ 16.000.000	
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	\$ 85.427.247	\$2.500.000
		01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	\$ 2.000.000	
		03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	\$ 4.000.000	
		04		MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	\$ 42.927.247	
		07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	\$ 500.000	
		09		ARRIENDOS	\$9.500.000	
		10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$2.500.000
		11		SS TECNICOS Y PROFESIONALES	\$ 25.000.000	
		12		OTROS GASTOS EN BS Y SS DE CONSUMO	\$ 1.500.000	
24				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$72.753	\$0
		01		AL SECTOR PRIVADO		
			999	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	\$72.753	
29				ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	\$0	\$15.000.000
		05		MAQUINAS Y EQUIPOS		\$15.000.000
				TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 267.500.000	\$17.500.000



CHIGUAYANTE, diciembre 17 de 2014

ACUERDO N° 194 - 39 - 2014

MAT.: Aprobar Modificación Presupuestaria N° 8/2014 de la Dirección de Administración de Salud Municipal.

El presente acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente Subrogante del Concejo, Concejal Sr. Juan Eduardo Quilodrán Rojas, y de los Concejales presentes, Sr. José Eduardo Vilches Vilches; Sr. Aldo Javier Aravena Silva; Sr. Carlos Benedetti Reiman y Sr. Mario Osbén Méndez, con la abstención de la Concejal Sra. Paulette Geraldine Pierart Roa.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines.

Le saluda atentamente,


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



Cúmplase:

ROLANDO SAAYEDRA NEIRA
ALCALDE(S)

DISTRIBUCION

- Sr. Alcalde (S) de la Comuna
- Sres. Concejales de la Comuna
- Direcciones Municipales
- Archivo

LTS/rmv